



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del

DIRECCIÓN

documento"

Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera

Director Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS UNIDADES DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)



Lugar y Fecha:

SAN MIGUEL, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

No de Orden:

431/2023

Solicitante:

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Solicitud No:

136/2023

Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante:

NUMANCIA TECH INC., SA DE CV.

NIT: NRC:

Correo electrónico:

gmc.numancia@gmail.com

Clasificación:

MICRO EMPRESA

COLONIA ESCALANTE CALLE PRINCIPAL Nº 29-A. SAN MARCOS, SAN SALVADOR.

Dirección:

7844 9393, 7800 5262, 2220 5891.

COMPRA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA SER INSTALADO EN CONSULTORIO #8 DE OTORRINOLARINGOLOGIA ÁREA DE CONSULTA EXTERNA.

| R | CANT. | U/M | CÓDIGO MINSAL | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---------------------------|-------|------------------|---|---|--|
| 1 | 1 | C/U | 81207104 | DESCRIPCIÓN SEGÚN MINSAL: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU. | \$ 2,784.92 | \$ 2,784.92 |
| | | | | DESCRIPCIÓN COMERCIAL: Suministro, instalación eléctrica y mecánica de equipo de Aire Acondicionado tipo mini split, capacidad 36,000 BTU, Marca INNOVAIR, gas ecológico R410-A, tecnología Inverter, eficiencia 15.5 SEER, 208-230 VAC, 1 Ph/60 Hz, (todos los elementos deben ir soldados), drenaje de condensado con PVC de 3/4, conexiones eléctricas con cable TSJ según norma NEC. Garantía de equipo un año por defecto de fábrica y montaje. Incluyen dos mantenimientos preventivos. La Garantía de Un (1) año por desperfecto de fábrica y montaje. No aplica por mal uso y fallas del suministro eléctrico. CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: 1. Se prevé que el servicio sea ejecutado en horas no laborales de la institución, si así lo requieren y se gestionara su realización en común acuerdo de las partes involucradas. 2. El servicio incluye: Mano de obra, equipo de medición, herramientas, transporte, suministro e instalación de condensador, evaporador, instalación eléctrica y mecánica completa con todos sus accesorios que sean necesarios, equipo marca INNOVAIR, tipo mini split, 208-230 VAC/monofásico, 60 Hz, refrigerante ecológico R 410-A, eficiencia 15.5 SEER, protecciones termo magnética, tubería de cobre flexible de 3/4 y 3/8; rubatex protector tubería de cobre de 3/4 y 3/8, varillas de plata al 5% para soldadura, aplicación de vacio, recarga de gas faltante, todas las tuberías deberán ir soldadas; tubería de PVC de 3/4 para drenaje del equipo. 3. Sistema de cableado eléctrico con TSJ, calibre según norma NEC, caja térmica de 2 circuitos y térmico bipolares de 30 amperios. 4. instalación de unos accesorios propios del equipo(filtro secador, válvula de bola y visor 5. Control de temperatura a control remoto 6. Base metálica para montaje de equipo externo 7. Resanado de todos los huecos o trabajos en cielo falso por montaje e instalación de los equipos. 8. Se garantiza e equipo nuevo instalado por un año por defecto de fábrica, no aplica por mal uso o falta de mantenimiento preventivo y fallas en | | |
| TOTAL US: | | | | | | \$ 2,784.92 |
| (TOTAL EN LETRAS): DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. | | | | | | |
| Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención | | | | INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE: TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las fa la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado clier Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidar selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de cont Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicacio | nte a nombre del mente firmadas y rato u orden de | C.C. *ALMACÉN *UFI *UCP *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC. |
| LUG | AR DE ENT | REGA: | | HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL | | |
| FUE | FUENTE DE FINÂNCIAMIENTO: | | | RECURSOS PROPIOS | | |
| FECHA DE ENTREGA: | | | - | 14 DÍAS HÁBILES FORMA DE PAGO: | CRÉDITO 30 DÍA | S CALENDARIO |
| | | | | E. Dr. Carlos Efrain Montesino Herrera | | |

Dr. Carlos Efrain Montesino Herrera DIRECTOR HOSPITAL

Administrador de la Orden: Tec. Jorge Américo Reyes Machuca ENCARGADO DE EQUIPO BÁSICO Teléfono: 2792-3069; 2792-3067 Elaboró: Lic. Carlos José Argueta Hernández

07 SEP 2023

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: